



Para publicación inmediata: 25/06/2015

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA LOS DETALLES DEL ACUERDO FINAL EN LAS PRIORIDADES PRINCIPALES DEL TÉRMINO DE LA SESIÓN LEGISLATIVA 2015-16

El Gobernador Andrew M. Cuomo, anunció hoy los detalles de un acuerdo final en una serie de importantes prioridades para el término de la sesión legislativa 2015-16.

El Gobernador Cuomo dijo: “Hoy, hemos llegado a un acuerdo sobre las reformas sólidas e integrales que colocan como prioridad a la gente de New York. Estamos fortaleciendo las leyes de arrendamiento y extendiéndolas por cuatro años en el área de la Ciudad de New York, para proteger a más de dos millones de inquilinos. También estamos ampliando el límite de impuestos a la propiedad y creando un programa de \$1.3 mil millones para el reembolso de impuestos a la propiedad con el fin de proporcionar una reducción significativa a los propietarios de viviendas en todo el estado. Y estamos ofreciendo \$250 millones para apoyar la educación de aproximadamente 400,000 estudiantes en las escuelas no públicas del estado. Este es el tipo de reformas que logran que New York avance, y pueda generar una mejor vida y los medios necesarios para la misma, para la gente de, prácticamente, todos los rincones del estado, y estoy orgulloso de haber luchado para que hoy sean una realidad”.

La legislación presentada hoy, contiene una variedad de reformas y acciones importantes, incluyendo:

Fortalecimiento y extensión de las leyes de arrendamiento en la Ciudad de New York y en otras áreas metropolitanas

Las leyes de arrendamiento del área metropolitana de New York se extenderán por cuatro años, y se harán retroactivas al 15 de junio de 2015. Además, se harán reformas adicionales para fortalecer estas leyes, entre otras:

- Aumentar e indexar el nivel de renta alta con la junta de lineamientos de rentas aplicable (las juntas de lineamientos de rentas aplican diferentes rentas en diferentes áreas geográficas). Esto dificultará que las unidades salgan del control de rentas, porque permitirá que el nivel de renta alta se modifique de acuerdo con los incrementos de la junta de lineamientos de rentas.

- Los límites de descontrol de vacantes se incrementará a \$2,700, y los aumentos anuales a partir de ese momento, se indexarán a la Junta de Lineamientos de Renta.
- Aumento de las sanciones civiles por acoso. Estas disposiciones aumentan sanciones económicas impuestas a los propietarios que hostigan a los inquilinos de aproximadamente \$1,000 a \$ 3,000 por cada infracción cuando el propietario acose a un inquilino para obtener una vacante.
- Se extiende el plazo de amortización de Mejoras Capitales Mayores de 84 meses a 108 para los edificios de más de 35 unidades y de 84 meses a 96 para los edificios con menos de 35 unidades. La legislación limita el monto de renta que los propietarios pueden cobrar los inquilinos con el fin de recibir reembolso por las mejoras o instalaciones necesarias.
- Limita el bono por vacante que se proporciona a los propietarios por los inquilinos que reciben renta preferencial como una manera de detener la “merma” de estas unidades.

Extensión del límite del impuesto a la propiedad y reducción de los impuestos para propietarios de viviendas

El acuerdo extiende el límite del impuesto a la propiedad por cuatro años más. Desde su promulgación en 2011, el límite real del impuesto a la propiedad ha reducido dramáticamente el crecimiento de los impuestos locales a la propiedad. En los tres primeros años de la implementación del límite, el contribuyente promedio del impuesto a la propiedad ha ahorrado más de \$800 en comparación con lo que habría pagado si los impuestos hubieran seguido aumentando de acuerdo a la tasa previa de crecimiento. Si la tendencia continúa, para 2017, el contribuyente promedio habrá ahorrado más de \$2,100 en impuestos locales a la propiedad gracias al límite.

Basándose en el éxito del límite del impuesto a la propiedad, la legislación incluye un nuevo crédito del impuesto a la propiedad que proporcionará más de \$3.1 mil millones durante cuatro años en la reducción directa a las dificultades de los contribuyentes de New York. El programa está estructurado progresivamente para que los contribuyentes con ingresos menores reciban un beneficio mayor.

Durante el primer año, 2016, el programa se acoplará con el crédito existente de impuesto congelado a la propiedad para proporcionar un crédito promedio total de \$350. A partir de 2017, el programa proporcionará una reducción del impuesto a la propiedad de acuerdo a un porcentaje de beneficio STAR de un propietario de vivienda, los de ingresos menores reciben un porcentaje mayor. Todos los propietarios de viviendas con ingresos menores a \$275,000 que viven en distritos escolares que cumplen con el límite del impuesto a la propiedad serán elegibles para recibir el crédito. Este año, el 98 por ciento de los distritos escolares cumplió con el límite. Cuando el programa esté vigente en su totalidad con respecto a los beneficios concedidos en 2019, éste proporcionará \$1.3 mil millones de reducción en impuestos a la propiedad y un crédito promedio de \$530.

Además, este acuerdo crea un programa que ayudará a las comunidades que enfrentan la disminución del ingreso en impuestos a la propiedad como resultado de la pérdida o reducción de los pagos de impuestos de las centrales eléctricas y otras instalaciones que cierran en su comunidad.

En el caso de los residentes de New York, la legislación extiende por cuatro años el programa, de \$85 millones, de reducción fiscal "Circuit Breaker" estructurado progresivamente. Los propietarios e inquilinos con ingresos menores a \$200,00 son elegibles para recibir un crédito fiscal reembolsable contra el impuesto a la renta personal cuando sus impuestos a la propiedad o sobre la renta superen un determinado porcentaje de sus ingresos.

Extensión y reforma 421-a

La legislación extiende el programa 421-a por seis meses, con una disposición que permite a los representantes de los grupos de trabajo y de la industria alcanzar un memorando de entendimiento con respecto a las protecciones salariales para los trabajadores de la construcción. Si se llega a un acuerdo, el programa automáticamente se extenderá por cuatro años.

Inversión en educación

La legislación también incluye importantes avances en la política de educación y asistencia para las escuelas no públicas en el estado de New York. Estas incluyen:

- Un aumento de \$250 millones en el financiamiento para reembolsar a escuelas privadas por el costo de realizar servicios ordenados por el Estado.
- La Ley de Empoderamiento de los Padres, requiere la revelación adicional de preguntas y respuestas del examen de estado, la creación de un comité de revisión del contenido de la prueba por el Departamento de Educación del Estado, y la aclaración de los componentes necesarios del modelo de crecimiento estudiantil para la evaluación de los maestros.
- Una extensión por un año del control del Alcalde sobre el sistema escolar de la Ciudad de New York.
- Un incremento en el número de escuelas subsidiadas disponibles que se publicará en la Ciudad de New York a 50 y mayor flexibilidad en las normas de certificación de maestros.
- \$25 millones para ayudar a resolver los graves problemas financieros que actualmente enfrenta el Distrito Escolar de Yonkers y \$6 millones para apoyar programas de lucha contra la pobreza infantil en la Ciudad de Rochester.

Por último, la legislación también modifica la ley actual para permitir que el gobernador a cargo o los ex gobernadores, puedan officiar matrimonios en el estado de New York. Anteriormente, los Gobernadores sólo podían celebrar matrimonios ceremonialmente, a menos que fueran ministros ordenados.

Construir sobre el progreso

El Gobernador y los líderes legislativos también alcanzaron recientemente acuerdos sobre otros dos significativos paquetes legislativos – el [primero](#) para garantizar que las universidades privadas del estado establezcan un conjunto uniforme e integral de políticas para proteger a sus estudiantes de la violencia sexual, y el [segundo](#) para otorgar al estado la autoridad para combatir a los malos participantes de la industria de los salones de manicura, estableciendo a la vez un nuevo programa de licencias para ayudar a los trabajadores a adquirir nuevas habilidades. La semana pasada, el Gobernador y los líderes legislativos también lograron un [acuerdo](#) sobre una iniciativa para codificar reformas integrales para mejorar la autoridad portuaria de New York y New Jersey.

Estas reformas también edifican sobre los [logros previos](#) obtenidos durante la primera mitad del período legislativo, incluyendo:

- Reformas educativas históricas y un aumento de \$1.3 mil millones en la asistencia estatal para educación, otorgando un financiamiento estatal total a \$23.5 mil millones – el más alto en la historia de New York;
- Nuevas leyes éticas para disuadir, detectar y castigar violaciones a la confianza pública, incluyendo los requisitos de divulgación de ingresos externos más estrictos del país;
- Una inversión de \$5.4 mil millones en programas e iniciativas para hacer crecer la economía de New York (como la Iniciativa de Revitalización del Norte del Estado por \$1.5 mil millones, una inversión de \$1.3 mil millones en la Autopista del Estado de New York, y \$500 millones para establecer el Nuevo Programa de Banda Ancha de NY y garantizar el acceso a banda ancha de alta velocidad en todo el estado para fines de 2018); y
- Una agenda de movilidad económica que incluye inversiones en vivienda asequible, reducción en préstamos estudiantiles, apoyo a empresas propiedad de mujeres y minorías, y programas de asistencia para personas sin hogar y contra el hambre.

###

Noticias adicionales disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de New York | Executive Chamber | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418